



LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 29 DE ABRIL DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1235.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LA LUCHA.

En otro lugar de este número damos á conocer la candidatura para concejales, formada por la democracia de la capital y que representa el espíritu de todos y cada uno de los demócratas: de comun acuerdo, en amigable concierto, como sucede en los partidos que inspiran sus actos y su conducta en la voluntad general y en las simpatías recíprocas de los correligionarios, nuestros amigos de la localidad han formulado solemnemente cual es su pensamiento en las próximas elecciones municipales y los individuos que más fielmente pueden representar las aspiraciones que tengan acerca de la administración de nuestro municipio.

Bien lo dice la candidatura y ella pone de manifiesto una vez más, que si la democracia desea y le conviene confiar á sus propios esfuerzos la participación que debe tener en el gobierno local, su pensamiento, su deseo único, su aspiración exclusiva se reduce á hacer que sea una verdad la administración del municipio, que la gestión de sus negocios sea pura y honrada, que la representen y la informen personas de reconocida imparcialidad y desinterés patriótico y que por nada ni por nadie la pongan al servicio de intereses menguados y bastardas aspiraciones.

Va haciéndose histórica aquí la mala administración municipal; hace algunos años que los que han estado al frente de ella, no han hecho nada en obsequio de la justicia y del interés general, pudiendo decirse que toda la ley de su conducta y de sus ac-

tos no ha sido otra que la de las complacencias personales, irrogando un perjuicio notorio á los más, y sobre todo á la administración y hacienda del municipio. La candidatura de nuestros amigos, compuesta de personas independientes, de reconocido carácter é iniciativa, imparciales y competentes, y sobrado conocidos entre sus convecinos, la estimarán seguramente estos, como una satisfacción á los deseos de todos, y el medio seguro de alcanzar con su triunfo el reinado de lo justo y de la propiedad en la administración é intereses locales.

Pero hay que reconocer que por buenos que sean los propósitos que animen á los demócratas, y porque son buenos sin duda, los interesados aquí en que continúen las cosas en el estado en que están y sirva el municipio de satisfacciones personales de todo género, han de oponerse y se oponen resueltamente á que triunfe la candidatura democrática, que no es posible conquistar la voluntad ajena por la razón y la justicia cuando la inspiran y la arrastran aspiraciones menguadas y bastardas intereses. La democracia, que conoce perfectamente las corrientes y los deseos de las demás agrupaciones de la localidad, no podía hacerse la ilusión de que solo ella había de acudir á los comicios, tenía y tiene la seguridad de que se le ha disputar el triunfo, y disputárselo por toda clase de medios. Bienvenida sea la lucha, la democracia la acepta aun en las condiciones con que la han preparado sus adversarios confeccionando listas electorales donde figuran tantos muertos y tantas capacidades como exclusiones de amigos nuestros; reconocen ellos mismos al usar de estos medios que de otro modo es la lucha imposible.

¿Y cuál es la otra parte en la con-

tienda electoral? Quiénes son los que se oponen de todo punto á que la candidatura democrática pueda tener éxito? Quiénes son los que quieren impedir el que sea una verdad la administración del municipio, se corren de raíz los vicios que la empobrecen, se levante esa administración de la ruina y de la inmoralidad en que se encuentra y se la libre del caciquismo que la informa?

Claro es, que si los adversarios de la democracia tuvieran bastante prestigio por sus ideas y su conducta no ocurrirían estas luchas locales, donde todos tenemos un interés inmediato por la cosa pública para confiarla al más honrado y al más apto, y no tendría, necesidad, en todo caso, de apelar á recursos extraños, nunca utilizados aquí por los partidos liberales; esos adversarios desprestigiados por su administración personal y que tanto cuidado ponen en asegurar su reinado, son los mismos que han dirigido los destinos de este pueblo desde hace siete años, calamidad á modo de langosta que para vivir necesita llevar la desolación y la ruina á todo cuanto toca; los conservadores liberales son los primeros que combaten y combaten la candidatura democrática; esto era de esperar, esto es lógico dado el orden de aspiraciones y propósitos distintos que tienen ellos y tenemos nosotros acerca de la administración municipal.

Pero si á nadie puede causar estrañeza esta aspiración de los conservadores, si la producirá en el ánimo de todos el consorcio que segun hemos oido se ha realizado entre aquellos y la fusión, so pretexto de un arreglo en el impuesto de consumos cuando en el fondo no se trata mas que de ocultar la falta de electores por una parte y por la otra seguir beneficiando á la sombra de la admi-

nistración municipal, ya que la actitud resuelta y justa del Jefe económico les impide seguir haciéndolo á la del Estado.

Si fuera verdad tal alianza, este hecho tiene un nombre que LA CRÓNICA dirá oportunamente, resuelta como se encuentra á desenmascarar á todos y llamar las cosas por lo que son é impedir por mas tiempo que, alardeando de moralidad, se encubran las intenciones que como verdad aparecen en el fondo de tal palabrería.

A impedir, pues, los propósitos de tales alianzas deben dirigirse los esfuerzos no solo de los demócratas sino de todos los que deseen para nuestro municipio *moralidad y administración*, bandera con que se presenta nuestra candidatura en la próxima lucha.

CONSTITUCION DEL COMITÉ DEL DISTRITO DE DON BENITO.

D. Benito 24 Abril de 1881.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Mi querido amigo: La fortuna me deparó hacer el viaje á esta populosa ciudad, en compañía del respetable hombre público y nuestro correligionario D. Eugenio Fonteros Rios, y ya comprenderá cuánto gusto corrieron para mí las pocas horas que próximamente invirtió la locomotora en trasladarnos á este pueblo.

Fué objeto de nuestra conversacion primeramente, la cuestion del Ferro carril de Mérida á Sevilla, las negociaciones de Retortillo en nuestra provincia, las próximas luchas electorales, y por último y en general, la marcha de la política española y algo de la extranjera.

Lamentó conmigo la triste situación á que habian venido á parar las

pago que el Sr. Pastor ha declarado siempre asegurado, nos viene diciendo la Empresa que *está conforme* con pagar del último semestre la mitad, y los anteriores en el trascurso de dos años. ¡Mucho es que no ha dicho que hace esta gracia á los pueblos y que por ella deben mostrarse á la Empresa y al Sr. Pastor profundamente reconocidos! — La verdad es que la Empresa ha debido hacer para esto un gran esfuerzo; porque, como recordarán los Ayuntamientos, en la última junta reunida por el Sr. Pastor, los señores Boix y Artiñano no se mostraron dispuestos á pagar intereses vencidos. Por tanto, algo se ha conseguido, y en este punto algo más se podrá conseguir aún.

Resulta, pues, de cuanto dejo expuesto, que la Empresa de ferrocarriles extremeños no ofrece garantía para los capitales é intereses de los pueblos ni con las obligaciones que ha resuelto emitir, ni con los acuerdos que pr mete adoptar en sus Juntas generales; y resulta además, que á la Empresa le queda abierto el camino para anular por completo á los pueblos el día que sea suya la propiedad de la línea, si así le place á su dueño y árbitro el Sr. de Retortillo.

(Se continuará.)

MEMORIA DEL SEÑOR UÑA.

(Continuacion.)

Para que eso no pudiera suceder, ya que la Empresa del Sr. Retortillo se niega á dar á los pueblos obligaciones del Norte ó del Mediodía, ó á garantizar sus capitales con una fianza *ad hoc*, como he propuesto muchas veces á sus representantes cuando se lamentan de mis desconfianzas y de mis escrúpulos, fianza que podría ser siquiera de 20 millones (y no de 40 como les pedía D. Manuel Silveira en la Junta del 3 de Noviembre pasado para ceder al señor de Retortillo y los andaluces el contrato de construcción que propuso la casa Cokerill), para que eso no pudiera suceder, digo, y para que aun en el caso de quiebra tuvieran los pueblos la debida preferencia dentro de su grupo, se pusieron las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª de nuestra contra proposición. Para este fin proponíamos que de las 60.000 obligaciones se hiciera una emisión de 16.000 (la primera) para los pueblos, y que á la seguridad de estas obligaciones respondiera la parte construida del camino de la manera especial que permite hacerlo la ley Hipotecaria. Esta es la verdadera, la única garantía que cabe dar á los pueblos; y esta es la que la Empresa no quiere darles.

Semejante negativa ha despertado en mí la más grave desconfianza; y diré por qué. Se nos ha estado diciendo siempre por los representantes y patrocinadores de la nueva Empresa que esta liberaría el camino construido de las cargas que sobre él pesan, y así liberado *lo entregaría á los pueblos*. Ahí teneis el camino, nos han dicho: sólo el crédito de los pueblos va á pesar sobre él, porque á las demás obligaciones que se emitan para el contratista han de corresponder las obras que se ejecuten. — Ahora bien: si esto fuera verdad, si estas afirmaciones fuesen sinceras, ¿qué inconveniente tendría la Empresa en acceder á nuestra base tercera? Si sobre la parte construida del camino no va á pesar más obligación que la de los pueblos, ¿qué inconveniente tiene en declararlo en forma en escritura pública, y en que de ello se tome razon en el Registro de la propiedad? No veo modo de poner aquí en consonancia las palabras con las obras, y por consiguiente me atengo á las últimas, dejando sentado el hecho de que la Empresa nos niega las únicas garantías verdaderas y legalmente seguras.

La garantía hipotecaria que acabo de indicar es la única que puede salvar á los pueblos de la incompetencia con acreedores más privilegiados, y

no la que, con una candidez pasmosa, ó con una presunción de superioridad ridícula, nos ofrece la Empresa en el número quinto de su proposición. En efecto, con nuestra base, los acreedores privilegiados lo serian sobre lo que en adelante se construyese en el camino y no más; pero con la declaración de la Compañía de que *no podrá haber ningún crédito privilegiado como refaccionario ni en ningún otro concepto*, por la peregrina razon de que está contratada la construcción del camino por un precio alzado pagadero en acciones y en obligaciones, nada se garantiza ni se asegura. ¿Quién es la Compañía para asegurar que no podrá haber créditos privilegiados sobre una obra porque esté contratada á precio alzado? ¿Quién le ha dicho que el contratista va á cumplir sus compromisos? ¿Quién que pagará los terrenos expropiados, los materiales, la mano de obra, etc.? No conoce la Compañía, no conocen sus socios muchos casos de lo contrario? Pues en todos estos casos el derecho de los acreedores refaccionarios sobre la obra, sobre el camino, sería muy superior á ese inocente veto de la Sociedad.

Y para mayor escarnio, todavía, cuando á nombre de los pueblos pedimos estas pequeñas ventajas y el pago de los intereses vencidos íntegro,



dos vitales cuestiones que hoy se debaten é interesan á nuestra provincia, atribuyéndola en gran parte á la dominación conservadora que tanto perturbó la administración y que tan tristes legados nos quedara á su salida del poder.

Agradablemente impresionado por los sucesos políticos del vecino reino y la actitud juiciosa de la prensa española en presencia de la animada discusión de parte de la portuguesa, sobre las ventajas é inconvenientes de la Monarquía y República, me expresé sus esperanzas de que en este camino fuera posible, dado un proceder juicioso y patriótico por parte de nuestros gobiernos, que la actual generación no llegara á ver tan lejano como nuestros padres el momento de la unión del territorio desde el Pirineo al Océano, que en otro tiempo desunió intereses de familia y las torpezas del despotismo.

En la estación de Guareña había montado en el tren, mi particular amigo el Presidente del comité democrático-progresista de aquel pueblo D. Juan Lucas Retamar y el representante del de Valdetorres Don Nicomedes Ruiz, y juntos despedimos en la estación de este pueblo, al señor Montero Ríos que continuaba su viaje á la Corte, entrando nosotros en esta ciudad en unión de los buenos amigos D. Florencio Alguacil Carrasco y don Esteban Barquero.

A las tres de la tarde dió principio la reunión para que se había convocado á los comités locales del distrito electoral de D. Benito, con objeto de nombrar representante que unidos constituyeran el Comité de Distrito que á la vez lo haría de otro individuo que había de representarle en el provincial, con arreglo á la organización acordada por la Junta directiva de Madrid, á la par que se determinaba la línea de conducta en las próximas luchas electorales.

La reunión en la que reinó el mayor entusiasmo y muy levantadas miras terminó á las 8, estendiéndose acta de sus acuerdos de que le remití copia para que á la vez que obra sus efectos en el Comité provincial, le dé publicidad por nuestro periódico.

Por la noche asistí á la reunión que el partido democrático celebraba, donde, en mal local, asistían mas de 300 personas á oír las explicaciones que su comité había de darle de ciertas proposiciones que hacían relación con la elección municipal, y continuar despues las conferencias que los individuos del Comité habían iniciado sobre el manifiesto de 1.º de Abril de 1880.

Tuve entónces conocimiento de la proposición que á fin de evitar la lucha municipal siempre molesta y difícil, hacían los contrarios, de partir el número de puestos del municipio, dado que la representación que habían de obtener como minoría había de acercarse á los cinco que constituían la mitad renovable, quedando siempre y en todo caso á nuestros amigos una mayoría de importancia en el Ayuntamiento.

Sentí que la hora ya avanzada me impidiera oír á nuestro amigo D. Antonio Gallardo á quien correspondía aquella noche la conferencia, sobre el impuesto de consumos, y el poco tiempo que he de estar en la localidad fuera obstáculo para escuchar á los Sres. D. Constantino Alvarez, Vicepresidente del Comité, el Sr. Alvarez, Secretario, y Barquero, individuo del de Distrito, los que por su inteligencia y conocimientos están llamados principalmente, á llevar al ánimo de todos en este pueblo la justicia y conveniencia de nuestros principios.

Poco he visto de la localidad y poco he de decirle de ella.

Si es el segundo pueblo de la pro-

vincia por su vecindario, seguramente que no ocupa tan buen lugar por su belleza. Le creo relativamente á su importancia de los mas estacionarios en el órden material y en perfecta armonía con el moral. Hay aquí mucho de característico de otra época en las personas y las cosas y mucho, reminiscencias de pasadas costumbres. Desde el rico señor que cierra su casa, y, como en castillo encantado vaga por ella protestando siempre de la cerilla, invención del diablo, y la locomotora, creación del demonio, sin mas creencias que en el cielo y el infierno, sin mas amor que sus tierras y pergaminos, y sin otro placer que el murmurar del prójimo y el pasar mascullando oraciones las cuentas de su rosario; hasta la calle irregular y sucia, y la casa grande, destartada y sin arte, todo, espíritu y materia en amigable consorcio, nos revela el lugar donde solo han abierto brecha las ideas del progreso y el gusto del mundo moderno.

Pero si esta es la regla general, he de reconocer gustoso las excepciones, y no he de cerrar esta carta que prolongo á favor de una lucha con el sueño, sin mencionar entre ellas, la que forma el alcalde Sr. Manzanao con las mejoras que actualmente realiza en la población debidas á su iniciativa y en parte á su desprendimiento, y la distinguida familia del Sr. D. Fernando de Quirós que al aceptar su hospedaje me hicieron admirar su fino trato y bellisimas cualidades.

Hasta la vista, suyo afectísimo amigo,
J.

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DEL DISTRITO DE DON BENITO.

Don Estéban Barquero, Secretario del comité democrático progresista del distrito electoral de Don Benito:

Certifico: Que en el libro de actas de dicho comité, figura á su cabeza la del tenor literal siguiente: «En la ciudad de Don Benito á 24 de Abril de 1881, se reunieron en casa de don Estéban Barquero, D. Celestino Alguacil Carrasco, representante del comité democrático progresista local de esta ciudad, D. Juan Lucas Retamar del de Guareña, D. José Becerra Laviña, de la Haba, D. Antonio Tamayo Canani, de Zalamea, D. Pedro Carroza Carrayo de Manchita, D. Antonio García Borreguero, de Mengabril, D. Nicomedes Ruiz, de Valdetorres, D. Antonio Rando Nieto, de Santa Amalia y D. Estéban Barquero, de Quintana, con objeto de constituir el comité democrático progresista de la capital de este distrito electoral, designar su representante en el comité provincial y acordar la línea de conducta que debe seguir el partido democrático progresista de este distrito en las actuales circunstancias. Se nombró presidente interino de la reunión, á D. Celestino Alguacil Carrasco, y Secretario interino, á D. Estéban Barquero. Se reconocieron las cartas credenciales de los representantes y fué aprobada su representación. D. José Becerra Laviña, manifestó que no representaba al comité del pueblo de la Haba puesto que no estaba constituido; pero que democrata de corazón, había sido convocado y se presentaba como representante y hoy único democrata declarado, por mas que hubiera algunos por declarar, del pueblo de la Haba. Se sometió á la reunión si D. José Becerra Laviña, había de formar parte del comité de distrito y por unanimidad se acordó que sí. Procedióse á la designación de presidente y secretario del comité y por aclamación fueron nombrados, don Celestino Alguacil Carrasco y D. Estéban Barquero respectivamente. Se designó como representante del comité de distrito en el comité provin-

cial, al presidente D. Celestino Alguacil Carrasco, tambien por aclamación. Constituido el comité de distrito, y despues de usar varios señores de la palabra en la mejor unidad de principios, se acordó, por unanimidad acudir á la lucha en las elecciones municipales, en los pueblos donde fuera posible obtener la minoría del Ayuntamiento al ménos, y dejar á los comités locales la iniciativa para obrar en este asunto en consonancia con los principios del partido. Se acordó así mismo, acudir á la lucha en las probables elecciones de diputados á Cortes y por aclamación se designó á D. Florencio Alguacil Carrasco como candidato del partido democrático progresista, en atención á sus especiales merecimientos, su desemascarada actitud política y en aras de respeto á la pública opinion de todos los demócratas. D. Antonio Tamayo, salvó su voto, manifestando que no tenía instrucciones respecto á la designación del candidato del comité que representaba. Apesar de esto y sin perjuicio de la esperanza que el comité abrigaba de que el comité local de Zalamea obraría sin quebrantar la unidad del partido, se aclamó por los demás representantes el candidato acordado. Tambien se acordó: enviar un cariñoso saludo á D. Manuel Ruiz Zorrilla; D. Nicolás Salmerón y D. Cristino Martos; poner en conocimiento de la junta central democrático progresista la constitución del comité: darle la mayor publicidad posible y ponerla en conocimiento así como la proclamación del candidato, de los comités locales; y por último, encomendar al Sr. presidente y secretario, la convocación del comité para otra reunión, y considerar como adicionado el comité con los representantes de los pueblos, no representados hasta ahora, cuando se celebre otra reunión, si se presentasen.

Por el Sr. presidente se levantó la sesión firmando esta acta los individuos del comité, y el Sr. D. Faustino Jaramago representante de la comisión organizadora del partido democrático progresista de esta provincia, que honró la reunión con su presencia, de todo lo que como Secretario, certifico.—Celestino Alguacil Carrasco, Nicomedes Ruiz, Pedro Carrasco, Antonio García, Juan Lucas Retamar, José Becerra Laviña, Antonio Rando, Antonio Tamayo, Faustino Jaramago, Estéban Barquero.

La preinserta acta conforme á la letra con su original que obra en mi poder: y al afecto de remitir á la comisión organizadora del partido democrático progresista en esta provincia, espido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente en Don Benito á 25 de Abril de 1881.—V.º B.º.—Celestino Alguacil Carrasco.—Estéban Barquero.

DIOS LOS CRIA....

ARTÍCULO DE CIRCUNSTANCIAS.

¿Lo recuerdan ustedes? Cuando los conservadores liberales, que en esta provincia se llamaban ayalistas, hacían del país mangas y capirotes, el partido que hoy nos manda, embrionario entónces, vomitaba denuestos y amenazas contra ellos, que era cosa de santiguarse, esperando una Saint Bartelemy.

Por lo que se vé, aquello no fué mas que rabieta del despecho, pues hoy, según se dice, unos y otros han venido á un acuerdo para las elecciones municipales, bajo la bandera pecuaria «Los Ganaderos».

El no poder mangonear todos á la vez, los dividió, y una cuestión de ochavos los une hoy, porque, eso sí, principios políticos no tendrán; pero en economía rural le dan quince y raya al más aventajado.

Cualquiera diría, cuando ellos se meten á políticos y que lo hacen por salvar los intereses permanentes de la sociedad; pero ¡quía! politiquen por conservar sus propios intereses.

Ahora mismo lo están ustedes viendo: se llenaban de improperios los unos y los otros, y ya, según de público se dice, se han unido contra la democracia, no porque los principios de ésta les asusten, que ellos, por regla general, no conocen mas principios que los culinarios, sino porque temen que los demócratas, en el Municipio, arrauquen de raíz todos los abusos.

¿Pero qué nuevo partido es ese, dirán algunos, titulado de los *Ganaderos*, ni qué tiene que ver la ganadería con las elecciones municipales, ni con los demócratas? En verdad que la respuesta es muy difícil; sin embargo, hay quien explica las cosas de este modo. El Jefe económico, que dicho sea de paso, es un funcionario digno del puesto que ocupa, dirigió una circular á los ganaderos de esta capital, para que dieran exacta relación del ganado que tienen; y la dichosa circular cayó como una bomba explosiva en medio de la clase. Reuniones, conferencias, cabildos, y como resultado de toda, la unión cordial de ganaderos, sin distinción de color político, para luchar en las elecciones municipales.

¡Qué cosa tan rara! Porque el Jefe económico pide lo que debe pedir, la pobre democracia paga los vidrios rotos. Pues señores, no vemos el punto de contacto, como decía el personaje de una zarzuela, entre la circular del Jefe económico y la guerra á los demócratas.

Mucho *intringulis* hay en esto de la ganadería, y acaso pudiéramos descifrarlo nosotros; pero demos por ahora tiempo al tiempo, que lo que fuere sonará. Estas relaciones de las ovejas con la política, solo algun ganadero pudiera explicarlas.

Sabemos, si, y esto ya es mas claro, que prohombres del partido conservador liberal, y ganaderos por añadidura, fueron á ver á otros prohombres del partido fusionista, ganaderos tambien como es consiguiente, pidiendo con mucha humildad transigir sus diferencias; que hubo reuniones de ganaderos en las cuales algun legislador se mostró sorprendido, al cabo de tanto tiempo, de la otiosidad de la contribución de consumos, y hasta no falta quien diga que ha habido *personaje* de la situación caída, que ha procurado *sotto voce* intinar á sus co-ganaderos, como diría el conde del Montijo, con la democracia en el Ayuntamiento, y hasta se ha dejado correr, tratándose de esta, la palabra *gentuza*.

¡Y tanto como es odiosa la contribución de consumos, ahora que hay un Jefe económico que hace sentir sus efectos á los conservadores liberales! ¿Es verdad que hasta ahora no ha sido odiosa para algunos? Bien claro lo están diciendo los ingresos de puertas: como que se recauda un 75 por 100 mas que en igual época de otros años.

¿Será verdad que se ha escapado á alguno la palabra *gentuza*, tratándose de los demócratas? La vanidad conservadora es muy atrevida; pero es porque muchos no saben quien es la verdadera *gentuza*: ya lo diremos nosotros algun dia. Dios mediante, porque tal se van poniendo las cosas, que al fin y al cabo, tiraremos de la manta.

Por lo demás, nosotros nos alegramos mucho de esa unión *ganaderil*, porque la democracia puede ver así á todos sus enemigos juntos y porque muchos demócratas cándidos creían que estos que mandan hoy en Badajoz, eran mejores que los de ayer, y ya ven que lobo á lobo no se muerde y que Dios los cria y ellos se juntan.

Como en otro lugar verán nuestros lectores, en la reunión celebrada el dia 24 por el Comité del distrito de Don Benito, fué proclamado como candidato

del partido democrático-progresista en las elecciones de diputados á Cortes el Sr. D. Florencio Alguacil Carrasco y Cáceres. La íntima amistad que nos liga con este señor nos veía hacer la apología del que consecuente con sus principios ha sabido, ya desde la emigración en París ó ya entre sus paisanos, tener siempre enhiesta la bandera de la democracia. cuyos principios ha profesado siempre con una pureza y desinterés del que no hay muchos ejemplos.

Reciba la enhorabuena nuestro amigo, á quien deseamos la victoria.

Alarmados, mejor diremos, asustados presentáronse en uno de los pasados días al Sr. Jefe económico algunos señores á nombre segun decían de los ganaderos de esta ciudad, para enterarse del objeto de la circular que aquel les habia dirigido pidiéndoles relacion detallada del ganado que poseian. No dejó de extrañar á dicho funcionario que el cumplimiento de la ley en este particular produjera efectos tan desastrosos.

¿No se lo explica el Sr. Jefe económico? Pues nosotros sí.

La fusión sigue á las greñas en el distrito de Villanueva de la Serena donde á su nombre se presenta la candidatura de D. Manuel Balmaseda y como genuinamente constitucional la del Sr. D. Mariano Fernandez Daza.

Y á propósito, nos preguntan muchos y á su vez lo hacemos nosotros. ¿No era conservador-liberal el Sr. Balmaseda? desde cuando es fusionista?

Por lo visto desde que Sagasta es poder.

Decididamente nuestro particular amigo D. Manuel de Velasco insiste en su candidatura por el distrito de Fregenal, resuelto á no ceder á ninguna clase de exigencias, por elevadas que sean.

La verdad, ya es tiempo que el distrito de Fregenal deje de ser el refugio á que destinan todos los ministerios á algun paniaguado y cunero. ¿Tendrá esta vez independencia?

Decidido ya que el Duque de Huescar figure en la candidatura ministerial por la circunscripción de Badajoz, se disputan el segundo puesto de la misma el consecuente constitucional presidente del comité de la provincia D. Carlos Ramirez, y D. Leopoldo Molano.

¿Quién vencerá á quien?
¿Ponemos por Ramirez ó ponemos por Molano?

Pronto se ha de saber.

El Independiente dá la voz de alerta al Gobierno (á tí te lo digo suegra enténdelo tú Gobernador de la provincia) por el peligro que pueden correr las instituciones, el país, la sociedad, la religion y los *independientes*, si confían en los elementos democráticos que han tomado puesto en las corporaciones populares.

Calma, colega, calma, que todavía no ha llegado la hora de que la democracia se coma en crudo á Retortillo.

¿Pero aun no ha carregido su discurso el Sr. Romero Giron para que lo pueda publicar el órgano de la nueva compañía del mito?

Esperar para publicarlo á que el señor Uña, asiente primero y enfermo despues, corrija el suyo, no deja de tener su *intrínquilis*.

Esta disculpa de *El Independiente* merece un ascenso.

Dé un artículo que dedica *El Independiente* periódico de Madrid á la trasfrenca del ferrocarril bético-extremeño, á la compañía *mitológica*, entresacamos las siguientes líneas:

«Nosotros, al contrario, sabemos

que la parte más importante de los pueblos interesados en la construcción de la línea, han manifestado su adhesión á la trasfrenca y que verían con dolor que otros se opongan á ella sin comprender sus verdaderos intereses.»

Pues ya sabe el colega más que todo el mundo, porque hasta ahora, solo el Ayuntamiento de Zafrá es el que ha dicho públicamente que está conforme con la trasfrenca.

Por cierto que cuando tomó acuerdo sobre el particular, era Presidente de aquel Municipio D. Manuel Alvarez Chamorro, quien por causas especiales tal vez no pudiera ver este asunto con la imparcialidad que debe desearse.

Por lo demás, harto han comprendido los pueblos cuáles son sus verdaderos intereses y precisamente por esto rechaza la trasfrenca á Retortillo y Compañía.

El Gobierno, segun nos aseguran, permanece neutral en la lucha del distrito de Almendralejo, cuya representación pretenden por ahora D. Rafael Fernandez de Soria, constitucional de siempre, y D. Abdón Salamanca antiguo moderado y fusionista moderno.

Un industrial de la población se propone hacer un pedido de uniformes y moriones de miliciano nacional para las cuatro quintas partes (¿será posible dividirlos en tantas?) de los individuos declara los fusionistas, y que servirá como de enseña de las nuevas ideas que juran defender, hasta que no les quede... diente que echar al presupuesto.

¿Y qué bien les estará á algunos que nosotros conocemos! Y que de esos fueros ha de costarles olvidar, cuando formados pasen alguna revista el antiguo grito de ¡viva Carlos VII ó viva la constitución del 45! por el nuevo de Soberanía nacional y sufragio universal.

El Siglo Futuro, órgano del héroe del alcornoque, tiene abierta en sus columnas una suscripción, no sabemos con qué objeto, y á la que da el piadoso título de Letanía de San José.

La tal letanía no es más que una ensarta de disparates, por no decir barbaridades, que disparan sus suscritores contra el patron de la Iglesia.

En prueba de que no exageramos al calificarla de esa manera, vamos á transcribir nada más que un parrafito; pero antes debemos advertir á nuestros lectores se prevengan; pues cosas como estas no se pueden leer sin precaución; sopena de exponerse á un grave accidente.

Prepararse, pues, que allá vá:

• San José, padre nutricio de Jesús y castísimo Esposo de Maria, salvadnos, sinó pereceremos sin remedio; piedad para esta pobre España, amada patria mia, tierra querida de San Ignacio de Loyola, de Santo Domingo y de Santa Teresa de Jesús; reino de los Recaredos, Isabeles y Fernandos, y para esta pobre Europa, misericordia pedid á aquel á quien adorasteis el primero despues de la Virgen Santísima, que la guarde de ese manio oficial depravado y sin Dios, que condenó el actual Pontífice; y libradnos de la peste del catolicismo liberal, sobre todo del mas hipócrita, desmascarado por el inmortal Pio IX. Os pido por los hombres de *El Siglo Futuro*, y por sus inmaculadas doctrinas. Para mi una santa muerte; y para mi querido Aragón, que siempre sea hijo fiel y discípulo sumiso y amantísimo de la Virgen del Pilar y del Apostol Santiago. —Un jóven católico, aragonés, de la provincia de Huesca, 2 reales.»

Que tal el parrafito, ¿no les ha hecho llorar de risa?

No tiene ningun desperdicio. Sobre todo lo de llamar inmaculadas las doc-

trinas de los carlistas.

Con muchos defensores que le salgan de esta caletre al catolicismo, á Dios Roma, que te quedas sin gente.

El Ayuntamiento, mayores contribuyentes y algunos vecinos más del pueblo de Fregenal, han dirigido una exposición al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se saquen á pública subasta, las obras del ferrocarril de Zafrá á Huelva, con el humanitario propósito de proporcionarle sustento á los braceros de este y otros cuantos pueblos; pues á no verificarse esas obras no tendrán donde ni en qué trabajar esos desdichados, y, por lo tanto, serán víctimas del hambre y la miseria.

Vistas las justas razones que exponen creemos que el Sr. Sagasta hará que un breve plazo salgan á pública subasta las obras de referido ferrocarril.

De nuestro apreciable colega *La Semana* de Don Benito:

«Al dar conocimiento á nuestros suscritores en el último número de *La Semana*, de la constitución del comité democrático-progresista de esta localidad, se omitieron involuntariamente los nombres de los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien se nombró presidente honorario con el Sr. Salmeron, y D. José María Alvarez vocal del referido comité, omision que nos apresurados á llenar.»

Nosotros, que dimos la formación del referido comité tomándola de nuestro querido colega, incurrimos tambien en la misma falta.

Queden, pues, como presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla y como vocal D. José María Alvares.

La Luz de Avilés publica á la cabeza de su último número las siguientes líneas:

«*La Luz de Avilés* en los momentos críticos que atraviesa nuestra provincia, pretesta en la forma más solemne contra la conducta de los hijos de Asturias, Sres. Marques de Pidal, Conde de Toreno y D. Alejandro Pidal, que llevados de sin igual egoísmo, han pretendido en vano extraviar la opinion de nuestras provincias, que rechaza hoy indignada mentidas protecciones y á pseudo representantes.

¡Viva Asturias con honra!

Muy bien dicho; y así debe procederse con los que representando á su país, abandonan la defensa de sus intereses, que es lo que han hecho las personas aludidas, en una cuestion de vital importancia para Asturias.

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA EN LA PROVINCIA.

Constitucion de comités.

MÉRIDA.

Presidente, D. José Moreno y Baylen.

Vicepresidente, D. Carlos Perez Torresano.

Vocales, D. Alejandro Peña, don Eduardo Reyman, D. Isidro Delgado.

Secretarios, D. Juan Fraile, D. José Pi.

En el mes de Febrero hubo en esta provincia, cuya población es de 439.549 habitantes, los siguientes nacimientos y defunciones.

Nacimientos, 1811 ó sean 4'120 por 1000.

Defunciones 790 que representan 1'797 por 1000.

De los 1811 nacimientos hay 1777 de hijos legítimos (930 varones y 847 hembras) y 34 ilegítimos (16 varones y 18 hembras).

Los 790 individuos muertos eran de las edades que á continuación designamos.

Menores de 1 año 309.

De 1 á 5, 138.
De 5 á 10, 27.
De 10 á 20, 18.
De 20 á 30, 76.
De 30 á 40, 94.
De 40 á 60, 94.
De 60 años arriba 128.

El tanto por 1000 en favor de los nacimientos, es en dicho mes de Febrero es de 2'323.

Y la diferencia en mas de los nacimientos hecha comparacion con el mes de Enero, es de 0'252 por 1000.

Del periódico satírico *El Motin*, tomamos lo siguiente:

«Dos millones veintisiete mil trescientas setenta y cinco reales, se adeudan á los maestros de instruccion pública de Valencia.

Calamitosos han sido para ellos los tiempos en que ha gobernado el antiguo pasante de escuela D. Antonio Cánovas.»

He aquí los candidatos acordados por el partido democrático de esta localidad, para las elecciones municipales.

- D. Narciso Vazquez.
- Regino Izquierdo.
- José Codes.
- Juan Alvarez.
- Félix Sardiña.
- Miguel Baños.
- Isidoro Osorio.
- Antonio Lozano.
- Miguel Carbonell.
- Patricio Lapuente.
- Ramon Bernaldez.

El ministro de España Sr. Mazo, ha presentado en Roma sus credenciales. A Dios rogando y con el mazo dando, dirán los fusionistas.

El 5 de Mayo próximo se verificará en París el gran banquete internacional que ha de conmemorar la fecha gloriosa de 1848 en que se abolió total y simultáneamente la esclavitud en el territorio de Francia.

Uno de estos días, si su salud no lo impide, saldrá para París el Sr. Labra, invitado por los señores Gambetta, Schœlicher y Gerville á fin de asistir á dicho acto.

El Telégrama, diario político de la Coruña, ha cambiado de redaccion. La nueva defenderá los principios del partido democrático-progresista.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Zalamea, pueblo perteneciente al distrito de Castuera para las elecciones de diputados provinciales.

Muy mejorado de la grave enfermedad que ha tenido nuestro querido amigo D. Juan Garcia Chaves, salió ayer para Madrid con objeto de atender á su restablecimiento.

La exportacion de petróleo de los Estados Unidos en el año 1880 ascendió á 306,789,149 galones, lo que representa un valor de 34,505 645 pesetas.

Segun cartas que recibimos de nuestros amigos de la provincia en la mayor parte de los pueblos se aprestan á tomar parte en la próxima lucha electoral.

Se halla vacante una plaza de médico titular de Aznaga, dotada con 1700 pesetas anuales.

Traslado á los aspirantes.

Ha llegado á esta localidad el célebre guitarrista D. Juan Parga con el propósito de dar algunos conciertos y no dudamos que tendrá la mejor acogida en nuestros círculos. La fama de que goza el interesado y los elogios que la prensa de Madrid y provincias ha hecho de él son suficientes para asegurar que el público tendrá un verdadero interés en admirar la ejecución rarísima del Sr. Parga.

ESGRIMA DE BAYONETA.—Hemos oído hacer los mayores elogios del magnífico tratado que sobre la *Esgriña del fusil armado con bayoneta*, ha escrito el distinguido profesor de la Academia del Cuerpo administrativo del Ejército D. José Merelo y Casademunt.

Segun nuestros informes, en esta nueva obra, quedan muy reducidas las divisiones contra infantería y caballería en las cuales, los soldados necesitaban dedicarse largo tiempo á este ejercicio, para practicar con exajerada precisión y uniformidad, todos los movimientos de que aquellas se componen, y que despues de impropio é infructuoso trabajo, tan sólo llegaban á practicarlos maquinalmente, y sin darse cuenta de su verdadera y conveniente aplicacion.

La Junta Superior consultiva de Guerra, ha visto con agrado la obra del Sr. Merelo y Casademunt, escrita bajo las bases de los Reglamentos de esgrima de Alemania, Francia, Italia, Portugal é Inglaterra, dando su autor una prueba más de lo mucho que valen sus conocimientos, y de su perseverancia y laboriosidad en pró del Ejército Español.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: he leído el 1233 núm. del periódico que tan dignamente dirige y en la plana 2.^a hay un suelto en el que se consigna un hecho que no ha ocurrido y se hace una calificación completamente injusta. Se dice en dicho suelto que el Juez de 1.^a instancia de Fregenal, al verificar un deslinde se marchó de caza con uno de los litigantes faltando á su deber é infringiendo por otra parte la ley de caza. Esta noticia dada despues de marcharse de esa provincia la persona á quien inmediatamente se refiere y cuya conducta se expone al público asegurando lo que no ha sucedido, es altamente ofensiva y obliga á que se manifieste la verdad de los hechos y cada cual quede en el lugar que le corresponda. Basta para ello decir que la persona con quien estuvo en el aguardo de la perdiz el Sr. Juez, no era ningún interesado en aquel acto que iba á realizarse, que no era litigante tampoco por cuanto no había litigio y por último, cazaba con todos los requisitos legales. El Sr. Juez estuvo dos horas antes de la señalada en el sitio que había de celebrarse la diligencia y que esta se llevó á cabo.

Si la persona autora de la noticia no está conforme con estas explicaciones se les darán mas amplias y probadas.

Esporo, Sr. Director, de su imparcialidad que consigne lo que en justa defensa de aquel funcionario público corresponde.

Es suyo afmo. amigos. s. q. s. m.,
MANUEL SALGUERO Y LIANO.

VARIEDADES.

EN LA AUSENCIA.

Oda (en colaboración con don Fray Luis de Leon.

Y dejas ¡oh Francisco! grey en este valle, donde se huele el cisco, y tú fumando un puro bueno, te vas al Homer seguro?

Los antes empleables y cesantes ahora y perseguidos, á tus pechos criados, solos y alicaídos

¿qué harán con los alcaldes dimitidos?

¿A dónde las miradas volverán tus cofrades del quinquenio, Lorites y Cruzadas, y otros que del proscenio al trocarle en corral, arrojó Arsenio?

A aqueste mar turbado quien le pondrá ya freno, si el que había despues de remeado,

se entregó á la fusión por si servía y lo lleva Venancio todo el día?

¡Ay! nube envidiosa aún de este breve gozo ¡qué te quejas? ¡dó vueltas presurosa? ¡cuán alegre te alejas, y en las astas del buey ¡cómo nos dejaste!

Manuel del Palacio.

De La Viña.

GACETILLAS.

Teatro.—El gran galeoto llevó el mártir al teatro una numerosa concurrencia. Y eso que hubo subida en el precio de las localidades y en el de la entrada general.

El drama del Sr. Echegaray fué escuchado con profunda atención, interrumpida á veces por los aplausos del público, que no obsta á que el deseo que abrigaba de que no pasara desapercibida para él ni una sola palabra de la obra, no podía menos de revelar su entusiasmo ante los magníficos pensamientos y las profundas verdades que el drama encierra.

Despues de haber tenido ocasion de apreciar—en cuanto es posible—la última producción del Sr. Echegaray, faltariamos á la verdad si no dijéramos que son justísimos los placeres que la prensa de Madrid ha dedicado á *El gran galeoto* que ha venido á poner el sello á la altísima reputación que como poeta dramático ha sabido conquistarse el autor de *La muerte en los labios* y de *Locura ó santidad*.

En la ejecución de *El gran galeoto* ha alcanzado un legítimo triunfo la Sra. Baena, quien nos presentó una Teodora que seguramente hubiese satisfecho al mismo señor Echegaray. ¡Qué transiciones tan magníficas en el primero y en el tercer acto! ¡Qué expresión en su semblante al oír las revelaciones de Mercedes en el primer acto, cuando la inocente Teodora no se imaginaba siquiera que el mundo pudiera atribuirle una falta que no había soñado en cometer! Y es bien seguro que hubiera hecho aún más la señora Baena, que dicho sea de paso lució tres elegantísimos trajes, si la señora Montesino que es una apreciable artista, le diese estado en el papel de Mercedes, tan feliz como en otros que le hemos visto desempeñar.

El Sr. Jauregui trabajó con fé y no omitió esfuerzo alguno para interpretar acertadamente el de Ernesto, que es en verdad muy difícil, logrando oír los aplausos del público. Y si no obstante lo que decía el programa de la función del martes vuelve á ponerse en escena *El gran galeoto*, seguramente que ya procurará el Sr. Jauregui no agotar sus fuerzas antes de tiempo, para que el cansancio no lo domine en el final del tercer acto, que es de prueba.

El Sr. Unturbe, que como ya hemos dicho es un actor de conciencia, caracterizó bastante bien el Lipo de D. Julián.

Los demás actores estaban como abrumados por el peso de la obra; sino hicieron mas, no fué por falta de buenos deseos. En el Sr. Langlo, concurría también la circunstancia de tener á su cargo un papel completamente ajeno á su carácter.

Nosotros estamos persuadidos de que el señor Jauregui comprende la necesidad de reforzar la compañía con un galán joven; y sino lo ha hecho ya, se debe á que el público no ha correspondido con sus favores en la medida que esperaba la empresa, siquiera fuese por sus deseos de presentar obras nuevas ú otras de las mejoras del repertorio.

Hemos recibido el número 12 año 15 de *La ilustración española y americana*.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bregon, artículos de los señores Fernandez de Córdoba, Bache, Rodríguez Mourelo, Laso de la Vega y otros distinguidos escritores, poesías, sueltos, etc.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Retrato del general Rubalcaba.—Bellas artes: El poder de la armonía.—Guerra del pacífico.—Un vivac chileno.—Famplona, trabajos de defensa.

La Administración, Carretas 12, Madrid, remite números gratis al que lo solicita.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el n.º 70 de este festivo periódico que con gran aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por Navarra Gonzalez.—Un poco de prosa, por Bustillo.—Carta militar, por Jokson.—B. nuncio, por Deigado.—A una Nieve que echa chispas, por José G. Bernardo.—Notas cómicas, por Carvia.—Tipos: la patrona, por Flores Garcia.—Otros asuntos.

De ese número tomamos lo siguiente: «El abogado de un reo fue á visitarle á la cárcel y le pregunta:

—Vamos á ver, en lugar de matar á tu mujer, ¿por qué no te separaste de ella?
—Por no faltar á mi palabra.
—Espíciate.
—Le había jurado que no me separaría de ella hasta despues de muerta!»

Hemos visto con satisfacción el número 15

de *El periódico para Todos*, correspondiente al año último, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Un cuarto desahogado, por Escamilla.—El Eco de los Salones, por Riesco.—Uno de tantos, por Tarrago.—El guardián de los Geronimos, por Escamilla.—Variedades. Granos de buen sentido.—Quedan como nuevos.—Sección festiva.—Charada.

Grabados.—Ida Piñer.—En el camino de Santa Fé (Méjico).—En las soledades de Africa.

BANCO DE ESPAÑA.
Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		3/8
Barcelona		3/8
Bilbao		1/2
Cádiz		3/8
Córdoba		3/8
Granada		3/8
Málaga		3/8
Santander		3/8
Sevilla		3/8
Tarragona		1/2
Valencia		3/8
Valladolid		1/2
Zaragoza		3/8
Madrid		1/2

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 5 por 100 anual.

Admisión de depósitos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones.

Paris á corto 5 06—Londres á largo 48 30.
Cede papel Barcelona 3/8 beneficio.

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos antidotos efectúan sus curas con ejercer una mejoría completa en el sistema. El Unguento posee una eficacia casi milagrosa para limpiar y sanar las llagas antiguas y las úlceras, aun cuando hayan desafiado todos los esfuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin, es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo esperar que una úlcera ú otra efecion cutánea que contase años de duración fuese extirpada en pocos dias. No creemos pedir demasiado al rogar á aquellos de nuestros lectores que padezcan cualquier ulceracion crónica ó herida inflamada que ensayen los nobles crativos Holloway, cuyas virtudes no tardarán en hacerse evidentes.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA
procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana» cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extrangeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordoveria de D. Geronimo Rodriguez, calle de San Juan, núm 35, á 6 y 4 reales caja.

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparación y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 3^m 50 de largo y 0^m 70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4^m diámetro, tubos, jarrís, receptores, cubos para malacates, armaduras metálicas, wagoes de chapa, uolinos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañoneraa, piezas para norias etc.

Punticiones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los soliciten.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet, plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA

ESTABLECIDO EN CABEZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ. NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose que las prendas de los últimos, pueden tenerse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, gros, glasés, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de mantas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de manilla bordados, labrados y lisos, quedando las prendas como de fabrica.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servira ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fué de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle de la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con sen azúcares de todas clases, café, cacacoli y otros. Hay tambien arroces de todas clases, pimienta de Alicantina y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, queso Gruyer de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay tambien ademas gran almacen de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán á domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fabrica con la pequeña diferencia de los portes.

LA GRAN FUNERARIA.

Director y propietario Francisco Acedo (Corregidores, 35.)

Este establecimiento ofrece entre otras muchas ventajas, la de vender á precios sumamente económicos cuanto se relaciona con el mismo.

Hay arcaas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mau eleos, colgaduras para entoldado de habitaciones y todo lo que se puede exigir tratándose de un establecimiento de esta índole, cuya falta tiempo há se notaba en Badajoz.

La utilidad que presta esta clase de establecimientos á las familias que por desgracia se ven obligadas á demandar sus servicios, es innegable, pues les evitan el tener que ocuparse en diligencias háto dolorosas. Por eso las funerarias existen hoy en todas las poblaciones de importancia.

A la que hoy anunciamos puede acudirse á cualquiera hora del día y de la noche, tanto por los vecinos de esta capital como los de los pueblos comarcanos

Corregidores, 35

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso esta exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos ó rías mas importantes.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

TODOS LOS MODELOS?
POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compania Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

DARTOIS.

REMEDIO

TISIS.

ESPECIAL

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quina contra la fiebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Badajoz

D. J. Gimenez.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Exenuación senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succ^r, 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.

De acción facil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

PILDORAS DE LOURDES.



Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. Depósito SECRETAN, farm. 37, Av. Friedland, PARIS. — Precio 48 REALES. Evitar Imitaciones.

D. J. Gimenez.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TANIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS DE MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

MEMORANDUM

TO: THE BOARD OF TRUSTEES
FROM: THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

MEMORANDUM

[Illegible text]

[Illegible text]